



PERÚ

Ministerio
de Salud

Gobierno Regional de
Puno

Gerencia Regional
de Desarrollo Social
Puno

Dirección Regional de
de Salud Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609

N° 1802-2026/DRS-PUNO-DEPP



Resolución Directoral Regional

Puno, 14 de AGOSTO del 2026

VISTO:

El proveído consignado en el OFICIO N.° 313-2026-GR-DIRESA-PUNO/DEPP y el INFORME N.° 035-2026-GR-DIRESA PUNO/OEPP-OPP-JJCHS, de fecha 05 de agosto del 2026, emitido por la Oficina de Planeamiento de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el proveído consignado en el OFICIO N.° 313-2026-GR-DIRESA-PUNO/DEPP, el Director Ejecutivo de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno, solicita se expida el acto administrativo mediante el cual se apruebe el "INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026" de la Unidad Ejecutora: 400 – 914 SALUD PUNO LAMPA (DIRESA PUNO);

Que, la Ley de Salud N° 27657, en su Art. 2° establece que el Ministerio de Salud, es el ente rector del sector salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;

Que, la Constitución Política del Perú establece en su artículo 7° que todos tienen derecho a la protección de su salud y en su artículo 9° dispone que el estado determina la política nacional de salud y que el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación; y es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos los accesos equitativos a los servicios de salud;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho, formando parte integrante de dicho sistema los órganos del gobierno nacional, con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

Que, en el Capítulo 4 de la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada mediante Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, se precisa que el seguimiento y la evaluación se realizan con el fin de identificar y ejecutar las medidas correctivas necesarias, a fin de asegurar el cumplimiento de lo planificado por el pliego o la unidad ejecutora. Esto implica analizar el progreso en el logro de los objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 056-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN; teniendo como objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico del SINAPLAN;

Que, de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD el Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 2333-2025/DRS-PUNO/DEPP-OP, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Dirección Regional de Salud Puno, cuya programación de las metas físicas de las actividades operativas sustenta el logro de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), a los cuales se encuentran articuladas, y es materia de evaluación en el presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2026;

Que, mediante el INFORME N°035-2026-GR-DIRESA PUNO/OEPP-OPP-JJCHS, de fecha 05 de agosto del 2026, la Oficina de Planeamiento de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto remite el "Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer semestre de año 2026", para la formalización de su aprobación conforme al procedimiento establecido; el mismo que ha sido elaborado acorde con las pautas y lineamientos de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por la Ley N° 28379; Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926 y 29053; Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N°012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno y la Resolución Ejecutiva Regional N°342-2019-GR-GR PUNO, de delegación de funciones y atribuciones. Con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno, respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026 DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 - 914 SALUD PUNO LAMPA (DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO), que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

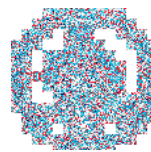
ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a las dependencias competentes en la materia, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, a las instancias administrativas correspondientes con el acto administrativo para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución y su respectivo anexo en el Portal de Transparencia Estándar Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


M.C. Oscar Coaquira Arias
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 69445



GOBIERNO REGIONAL PUNO

INFORME DE EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026

DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD PUNO



2026

PRESENTACION	03
RESUMEN EJECUTIVO	04
I. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	07-18
1.1. AEI.01.01: Asistencia con vacuna completa oportuna a niños(as) de 5 años	
1.2. AEI.01.02: Vigilancia de Crecimiento y Desarrollo oportuno de niños (as) menores de 5 años	
1.3. AEI.01.14 Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	
1.4. AEI.01.15 Atención de Salud Oportuna para Población en Riesgo por causas Externas	
1.5. AEI.13.05 Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres para la Población Vulnerable	
II. CONCLUSIONES	35
III. RECOMENDACIONES	36
IV. ANEXOS.	37

PRESENTACION

La **Dirección Regional de Salud Puno (DIRESA Puno)** constituye el órgano de línea de la **Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno**, responsable de ejercer la autoridad sanitaria regional y conducir la implementación de las políticas, estrategias, planes, programas y acciones de salud en el ámbito departamental, en articulación con las políticas nacionales y sectoriales.

En su condición de **autoridad sanitaria regional**, ejerce funciones de rectoría, regulación, supervisión y control dentro de su ámbito territorial, promoviendo la articulación interinstitucional, la gestión de riesgos sanitarios, la reducción de brechas de acceso y calidad de los servicios y el fortalecimiento de la capacidad resolutive del sistema regional de salud. Todo ello se desarrolla bajo un enfoque de **gestión por resultados, equidad, eficiencia, calidad, oportunidad y generación de valor público**, orientado a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población del departamento de Puno.

Asimismo, la **Dirección Regional de Salud Puno (DIRESA Puno)**, como unidad orgánica de segundo nivel del **Pliego Presupuestal 458 – Gobierno Regional Puno**, ejerce funciones de conducción, articulación, supervisión y seguimiento sobre **trece (13) Unidades Ejecutoras del sector salud**: Salud Melgar, Salud Azángaro, Salud San Román, Salud Huancané, Salud Puno, Salud Chucuito, Salud Yunguyo, Salud El Collao, Salud Macusani, Salud Sandia, Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, Salud Lampa y Salud San Antonio de Putina.

La presente evaluación tiene como finalidad **determinar el nivel de implementación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2026**, mediante el análisis comparativo entre las metas físicas y financieras programadas y los resultados efectivamente alcanzados durante el periodo evaluado. Asimismo, comprende la identificación de **avances, logros, brechas, desviaciones y factores que condicionan la ejecución de las actividades operativas**, así como su contribución al cumplimiento de las **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**.

Los resultados de la evaluación permitirán generar **evidencia para la toma de decisiones**, identificar alertas de gestión y establecer **medidas correctivas y acciones de mejora** orientadas a optimizar la ejecución física y financiera, fortalecer la articulación entre el planeamiento operativo y estratégico y garantizar la continuidad de las intervenciones prioritarias para el logro de los resultados institucionales.

El presente informe se elaboró conforme a la **Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN**, aprobada mediante **R.P.C.D. N.º 0056-2024-CEPLAN/PCD**, aplicando criterios para evaluar el cumplimiento de objetivos, actividades operativas, indicadores y metas, así como identificar **brechas, alertas y desviaciones** respecto de los resultados esperados.

El presente documento contiene la evaluación de la implementación correspondiente al **primer semestre del ejercicio fiscal 2026**, efectuada sobre la base del seguimiento al avance de las **actividades operativas e inversiones programadas**, registradas en el aplicativo **CEPLAN V.01**. La evaluación comprende el análisis del nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas, así como la identificación de las principales brechas, factores limitantes y desviaciones que pudieran afectar el logro de los objetivos institucionales y resultados previstos.

Finalmente, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus funciones de seguimiento y evaluación de la planificación institucional, presenta el **Informe de Evaluación de la Implementación del POI correspondiente al I semestre de 2026 de la Dirección Regional de Salud Puno, Pliego 458: Gobierno Regional de Puno**. El informe, elaborado con información de ejecución con corte al **30 de junio de 2026**, analiza el avance de las metas físicas y financieras programadas, identificando brechas y desviaciones para orientar la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional.

1. Resumen Ejecutivo

El Informe de la Evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional del primer semestre del año 2026 está elaborado en función a las disposiciones para las entidades del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas y planes, en concordancia con la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD y la Guía para el Seguimiento y Evaluación aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-Ceplan/PCD.

El Plan Operativo Institucional 2026 de la Dirección Regional de Salud Puno, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 2333-2025/DRS-PUNO-DEPP y Consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura, presenta un avance en la implementación de 11 acciones estratégicas institucionales (AEI), lo que representa el 17.7% del total de acciones registrados en el PEI aprobado. Asimismo, se ejecutaron 13 indicadores de acciones estratégicas que equivale al 16.9% de total.

Respecto a la ejecución de las 11 AEI, se evidenció que 06 Acciones Estratégicas Institucionales alcanzaron un nivel de cumplimiento alto; 02 AEI presentan un nivel de cumplimiento medio, y 03 AEI restantes obtuvieron un nivel de cumplimiento bajo. En referencia a la ejecución de los indicadores, se observó que 03 indicadores alcanzaron niveles de cumplimiento bajo, 3 indicadores reportaron un nivel de cumplimiento medio y 4 indicadores presenta un nivel de cumplimiento alto. En síntesis, el nivel de avance en la implementación de las AEI del PEI al semestre del año 2026, se detalla de la siguiente manera:

- La AEI 1.1: “Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años”, tiene un indicador y el avance es del 45.53% que representa un nivel de cumplimiento medio.
- La AEI 1.2: “Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años” tiene un indicador y el avance es del 12.02% que representa un nivel de cumplimiento bajo.
- La AEI 1.6: “Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses” tiene un indicador y el avance es del 100.00% que representa un nivel de cumplimiento alto.
- La AEI 1.9: “Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años” tiene un indicador y el avance es del 13.72% por lo que representa un nivel de cumplimiento bajo.
- La AEI 1.10: “Atención prenatal integral para gestante reenfocada” cuenta con un indicador para medir el avance de la acción que representa el 81.54%, por lo que representa un nivel de cumplimiento alta.
- La AEI 1.13: “Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población” tiene dos indicadores y el avance promedio de esta acción representa el 50.00% que indica un nivel de cumplimiento alto al semestre.
- La AEI 1.14: “Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población” tiene dos indicadores y el avance promedio de esta acción es del 61.48% que representa un nivel de cumplimiento alto.
- La AEI 1.15 “Atención de salud oportuna para la población en riesgo por causas externas” presenta un indicador y el avance de esta acción alcanzo al 100% que representa un nivel de cumplimiento alto.
- La AEI 3.4: “Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional” tiene un indicador y el avance representa el 74.36% por lo que el nivel de cumplimiento es alto.
- La AEI 13.1: “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región puno” tiene un indicador y el avance representa el 20.59% por lo que el nivel de cumplimiento es bajo.
- La AEI 13.5: “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable”, tiene un indicador y el avance es del 37.50% que representa un nivel de cumplimiento medio.

Las unidades orgánicas responsables remitieron la información correspondiente al avance de las actividades operativas del POI 2026, procediéndose a su registro en el aplicativo CEPLAN V.01 para el periodo evaluado. Sin embargo, se evidenciaron retrasos en el registro por parte de algunas unidades y omisiones en otras, afectando la oportunidad y completitud de la información para el

seguimiento institucional. Como resultado de la evaluación, se obtuvo un avance promedio semestral de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de **54,24 %**, evidenciándose avances en la implementación del planeamiento; no obstante, persisten limitaciones en la cultura de planificación, particularmente en el cumplimiento oportuno del registro, seguimiento y reporte de las actividades operativas.

2. Prioridades de la política institucional

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2028 Ampliado del Gobierno Regional de Puno ha sido verificado y validado por el CEPLAN y aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2025-GR PUNO/GR en fecha 08 de abril del 2025, en donde se establece la misión institucional siguiente:

- Misión

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, transparente, competitiva y concertada”.

- Descripción de prioridades de la política institucional del pliego, resaltando la declaración de la política del sector salud.

- ✓ **Mejoramiento de las condiciones de vida de la población**

- Reducir los altos índices de pobreza y pobreza extrema, mediante la diversificación de actividades productivas.
- El derecho de la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres.
- Generar fuentes de empleo, mediante la diversificación de actividades productivas.

- ✓ **Desarrollo social y bienestar de la población**

- Disminuir los niveles de desnutrición crónica de niños y niñas de menores de 5 años.
- Reducir la anemia infantil de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
- Mejorar los servicios de salud, con enfoque intercultural, mediante el mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud.
- Mejorar los logros de aprendizaje en educación básica.
- Promover la ampliación de los servicios básicos del sistema de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados.
- Promover la construcción de viviendas ecológicas saludables con los servicios básicos en especial en las zonas alto andinas.
- Mejorar la infraestructura deportiva y cultural en las principales ciudades de la región.

- ✓ **Desarrollo económico, competitivo y sostenible**

- Impulsar una agricultura competitiva, para incrementar los niveles de producción y productividad de los cultivos y crianza de especies pecuarias.
- Construcción y mejoramiento de infraestructura de riego.
- Promover la transformación de productos de origen regional, para generar valor agregado.
- Mejoramiento de la infraestructura red vial departamental, para dinamizar las actividades productivas. - Promover a nivel nacional los recursos y atractivos turísticos, para generar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros. - Impulsar la crianza de truchas en jaulas flotantes, en especial en el lago Titicaca, lagunas alto andinas.

✓ **Desarrollo institucional y modernización del Estado**

- Promover una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos. - Implementar el servicio de conectividad en los establecimientos de salud, instituciones educativas y centros poblados del ámbito rural.
- Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en las dependencias de Gobierno Regional.
- Mejorar los procesos de la gestión pública, a través de la innovación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para optimizar el desempeño de los servidores públicos.
- Implementación de los instrumentos de gestión en el marco de la modernización. Lucha contra la corrupción
- Combatir la corrupción en todas las dependencias del Gobierno Regional.
- Implementar las acciones de transparencia y acceso a la información pública.
- Fortalecer mecanismos para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción - Garantizar la integridad y transparencia en las contrataciones de obras, bienes y servicios.
- Promover la participación de la sociedad civil organizada en los espacios de concertación regional

• **Descripción de la priorización realizada en el paso de la delimitación del alcance de evaluación.**

El POI 2026 Modificado de la Dirección Regional de Salud Puno cuenta con 12 centros de costos, en concordancia con el organigrama aprobado mediante el Reglamento de Organización y Funciones en el 2014 por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP. Asimismo, registra 201 actividades operativas activas para el año 2026 y 14 actividades inactivas, haciendo un total de 215 actividades operativas. Estas se articulan a 11 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2028, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2025-GR PUNO/GR.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) detalladas en el presente informe han sido seleccionadas en función a las competencias del sector y criterios del logro institucional y misional. Estas acciones requieren especial atención por su impacto directo en la población y por la necesidad de garantizar su oportuna implementación. Estas son: '

- AEI 01.01: Asistencia con vacuna completa y oportuna a niños(as) menores de 5 años.
- AEI 01.02: Vigilancia del crecimiento y desarrollo oportuno en niños(as) menores de 5 años.
- AEI 01.14: Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles, brindados de manera oportuna y con calidad a la población.
- AEI 01.15: Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas.
- AEI 13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno.
- AEI 13.05: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable.

La adecuada gestión y seguimiento de estas AEI es fundamental, dado que su cumplimiento está estrechamente vinculado al logro de los objetivos estratégicos institucionales y al fortalecimiento de la seguridad sanitaria en la región. Asimismo, su condición de riesgo evidencia la necesidad de implementar estrategias de mitigación, así como, medidas

correctivas que permitan reducir las brechas existentes en infraestructura, recursos humanos, equipamiento y financiamiento y mejorar la gestión sanitaria a nivel regional.

3. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

3.1. Estado Integral de las AEI

En el año 2026, de acuerdo con los valores obtenidos de los indicadores del PEI en el avance tipo I y II del sector salud (relación entre el valor obtenido y el logro esperado en el año de análisis), la situación de las AEI es la siguiente:

- ✓ La AEI 01.01: “Asistencia con vacunación completa oportuna a niños (as) menores de 5 años” presenta un nivel de implementación o avance semestral del 45.53%
- ✓ La AEI 01.02: “Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años” presenta un nivel de implementación o avance semestral del 12.02%
- ✓ La AEI 01.06: “Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses” presenta un nivel de implementación o avance semestral del 100.00%
- ✓ La AEI 01.09: “Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años” presenta un nivel de implementación o avance semestral del 13.72%
- ✓ La AEI 01.10: “Atención prenatal integral para la gestante reenfocada” presenta un nivel de implementación o avance al semestral del 81.54%
- ✓ La AEI 01.13: “Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población” presenta un nivel de implementación o avance al semestre del 50.00%
- ✓ La AEI 01.14: “Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad” presenta un nivel de implementación o avance al semestre del 61.48%
- ✓ La AEI 01.15: “Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas” presenta un nivel de implementación o avance al semestre del 100%
- ✓ La AEI 03.04: “Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional” presenta un nivel de implementación o avance semestral del 74.36%
- ✓ La AEI 13.01: “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno” presenta un nivel de implementación o avance al semestre del 20.59%.
- ✓ La AEI 13.05: “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable” presenta un nivel de implementación o avance semestral del 37.50%.
- ✓

Cuadro 1: Nivel de avance medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS						45.53	ND
IND.01.AEI.01.01	Proporción de niños (as) menores de 5 años con asistencia de vacuna completa oportuna	2017	75.70	81.70	37.20	ND	45.53	ND
AEI.01.02	VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS						12.02	ND
IND.01.AEI.01.02	Proporción de niños (as) menores de 5 años con vigilancia en crecimiento y desarrollo oportuno	2017	58.20	83.20	10	ND	12.02	ND
AEI.01.06	ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES						100	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2026	Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de niños (as) de 6 a 36 meses con asistencia con dosis completa de micronutrientes y hierro oportuna	2017	75	85.30	91	ND	100	ND
AEI.01.09	ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS						13.72	ND
IND.01.AEI.01.09	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con acceso a métodos de planificación familiar oportuno	2017	82.50	83.50	11.46	ND	13.72	ND
AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA						81.54	ND
IND.01.AEI.01.10	Porcentaje de gestantes reenforcada con atención prenatal integral	2017	62	77.90	63.52	ND	81.54	ND
AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.						50	ND
IND.01.AEI.01.13	Tasa de incidencia de tuberculosis por 100 mil habitantes	2017	26.60	28.20	15	ND	100	ND
IND.02.AEI.01.13	Porcentaje de animales domésticos vacunados	2017	77	86	0	ND	0	ND
AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN						61.48	ND
IND.01.AEI.01.14	Porcentaje de personas mayor de 15 años con valoración clínica y tamizaje de enfermedades no transmisibles en forma oportuna	2017	55	90	60.30	ND	67	ND
IND.02.AEI.01.14	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años tamizadas en cáncer de cuello uterino en forma oportuna	2017	17	49	27.42	ND	55.96	ND
AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS						100	ND
IND.01.AEI.01.15	Tasa de mortalidad por causas externas	2017	49	34	32.50	ND	100	ND
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL						74.36	ND
IND.01.AEI.03.04	Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del GOREPUNO	2017	10	39	29	ND	74.36	ND
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO						20.59	ND
IND.01.AEI.13.01	Número de kits administrados y almacenados para asistencia frente a emergencias y desastres	2017	1,094	680	140	ND	20.59	ND
AEI.13.05	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE						37.50	ND
IND.01.AEI.13.05	Número de instrumentos de gestión estratégicos de gestión del riesgo de desastres y actividades de emergencia	2017	2	8	3	ND	37.50	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento - DEPP

3.2. Análisis del proceso de implementación de las AEI

3.2.1. Análisis de la situación de las AEI a través de sus indicadores

Al primer semestre del año 2026, según los valores obtenidos de los indicadores del PEI correspondientes al avance tipo I y II (relación entre el valor obtenido y el logro esperado para el año de análisis), la situación de las AEI en la región Puno es la siguiente:

- ✓ **La AEI 01.01** “Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años” presenta un nivel de implementación o avance del 45.53% alcanzando un nivel de avance medio, esta AEI cuenta con un 01 indicador.

Indicador I AEI 01.01.01 “Proporción de niños (as) menores de 5 años con asistencia técnica de vacuna completa oportuna” alcanzo el 37.20, es decir, 38 de 100 niños menores de 5 años recibieron vacuna completa y oportuna. Este resultado representa el 45.53% del logro esperado para el año 2026, ubicándose en un nivel de cumplimiento medio.

- ✓ **La AEI 01.02** “Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años” registra un nivel de implementación o avance del 12.02% alcanzando un nivel de avance bajo, esta acción cuenta con 01 indicador.

Indicador I AEI 01.02.01 “Proporción de niños(as) menores de 5 años con vigilancia en crecimiento y desarrollo oportuno” alcanzó un valor de 10, es decir 10 de cada 100 niños menores de 5 años completaron oportunamente el esquema de CRED. Este resultado equivale al 12.02% del logro esperado, situándose en un nivel de cumplimiento bajo.

- ✓ **La AEI 01.06** “Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses” presenta un nivel de implementación o avance del 100.00% alcanzado un nivel de avance alto. Esta AEI cuenta con 01 indicador.

Indicador I AEI 01.06.01 “Porcentaje de niños (as) de 6 a 36 meses con asistencia con dosis completa de micronutrientes y hierro oportuna” alcanzó un valor de 91.00%, es decir, aproximadamente 91 de cada 100 niños de 6 a 36 meses recibieron suplementación completa y oportuna al semestre de la evaluación, representando el 100.00% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento alto.

- ✓ **La AEI 01.09** “Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años” presenta un nivel de implementación o avance del 13.72% alcanzando un nivel de implementación de avance bajo, esta acción estratégica cuenta con 01 indicador.

Indicador I AEI 01.09.01 “Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con acceso a métodos de planificación familiar oportuno” alcanzó un valor del 11.46%, es decir, aproximadamente 12 de cada 100 mujeres accedieron oportunamente a métodos de planificación familiar oportuno lo que presenta el 13.72% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento bajo.

- ✓ **La AEI 01.10** “Atención prenatal integral para gestante reenfocada” presenta un nivel de implementación o avance del 81.54% alcanzado un nivel de avance alto, esta acción cuenta con 01 indicador.

Indicador I AEI 01.10.01 “Porcentaje de gestantes reenfocada con atención prenatal integral” alcanzando a un valor de 63.52%, es decir, aproximadamente 64 de cada 100 gestantes reenfocadas recibieron atención prenatal integral. Este resultado representa el 81.54% del logro esperado, obteniendo un nivel de cumplimiento alto.

- ✓ **La AEI 01.13** “Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población” presenta un nivel promedio de implementación o avance del 26.60% alcanzado un nivel de avance alto. Por su parte, esta AEI cuenta con 02 indicadores.
 - **Indicador IAEI 01.13.01** “Tasa de incidencia de tuberculosis por 100 mil habitantes” alcanzo un valor de 15.00, es decir por cada 100 mil habitantes, se registraron 15 casos nuevos de tuberculosis. Este resultado representa el 53.19% del logro esperado, ubicándose en un nivel de cumplimiento alto.
 - **Indicador IAEI 01.13.02** “Porcentaje de animales domésticos vacunados” Alcanzó un 0.00%. Este resultado representa el 0.00% del logro esperado, ubicándose en un nivel de cumplimiento bajo.

- ✓ **La AEI 01.14** “Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y calidad a la población” presenta un nivel de implementación o avance del 61.48% alcanzando un nivel de avance alto, esta acción cuenta con 02 indicadores.
 - **Indicador IAEI 01.14.01** “Porcentaje de personas mayores de 15 años con valoración clínica y tamizaje de enfermedades no transmisibles en forma oportuna” alcanzo un valor del 60.30%, es decir de, 61 de cada 100 personas mayores de 15 años recibieron valoración clínica y tamizaje oportuno. Este resultado representa el 67.00% del logro esperado, ubicándose en un nivel de cumplimiento alto. Este indicador refleja las actividades preventivas, ampliación de tamizajes, seguimiento nominal de pacientes con enfermedades no trasmisibles y el fortalecimiento de intervenciones comunitarias, sin embargo, aún se observan limitaciones relacionadas con brechas en infraestructura, equipamiento, recursos humanos especializados y la asignación presupuestal a intervenciones como metales pesados y HEATS.
 - **Indicador IAEI 01.14.02** “Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años tamizadas para cáncer de cuello uterino en forma oportuna”, el cual alcanzó al 27.42%, es decir, 28 de 100 mujeres fueron tamizadas para el cáncer de cuello uterino. Este resultado refleja el 55.96% de implementación al primer semestre. Asimismo, desde la coordinación regional responsable de este indicador manifiesta el trabajo de fortalecimiento progresivo del primer nivel de atención en especial con intervenciones preventivas, sin embargo, persisten desafíos en la continuidad de la atención y el acceso a los servicios especializados.

- ✓ **La AEI 01.15** “Atención de salud oportuna para la población en riesgo por causas externas” presenta un nivel de implementación o avance del 95.59% alcanzado un nivel de avance alto, esta acción cuenta con 01 indicador.
 - **Indicador IAEI 01.14.01** “Tasa de mortalidad por causas externas” alcanzo a 32.50, es decir del total de personas fallecidas 33 personas fallecieron por causas externas lo que representa el 95.59% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento alto, entendiéndose que comprende aquellas defunciones cuya causa no corresponde a una enfermedad, es decir, accidentes de transporte, envenenamientos, agresiones u homicidios, entre otros.

- ✓ **La AEI 03.04** “Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional” presenta un nivel de implementación o avance del 74.36% alcanzado un nivel de avance alto. Esta acción cuenta con un indicador.
 - **Indicador IAEI 03.04.01** “Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gore Puno”; se alcanzó a nivel regional a 29 instrumentos de

gestión implementados lo que representa el 74.36% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento alto.

- ✓ **La AEI 13.01** “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Región Puno” presenta un nivel de implementación o avance del 29.59% alcanzado un nivel de avance alto, esta acción cuenta con 01 indicador.
 - **Indicador IAEI 13.01.01** “Número de kits administrados y almacenes para asistencia frente a emergencias y desastres” se alcanzó la administración y almacenamiento de 140 kits, que representa el 20.59% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento bajo.
- ✓ **La AEI 13.05** “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable” presenta un nivel de implementación o avance del 37.50% alcanzado un nivel de avance medio, esta acción cuenta con 01 indicador.
 - **Indicador IAEI 13.05.01** “Número de instrumentos de gestión estratégicos de gestión del riesgo de desastres y actividades de emergencia” se alcanzó a un nivel regional 3 instrumentos de gestión del riesgo de desastres y actividades de emergencia lo que representa el 37.50% del logro esperado obteniendo un nivel de cumplimiento medio.

Las valoraciones del nivel de avance de las acciones estratégicas institucionales y sus respectivos indicadores que se relacionan a los objetivos de tipo I (misionales) correspondientes a las actividades que se vinculan con las funciones de la Dirección Regional de Salud Puno, y se muestran en las fichas de implementación se sintetizan en la siguiente tabla correspondientes:

Tabla 2: Semaforización por nivel de avance del Objetivo Tipo I.
I semestre del año 2026

Especificaciones	Nivel de avance				
	Bajo [0% - 75%>	Medio [75% - 95%>	Alto ≥ 95	ND	Total
Acciones Estratégicas - AEI	2	1	5	0	8
Indicadores de AEI	3	1	6	0	10

Fuente: Aplicativo del CEPLAN V.01

Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

Asimismo, en la siguiente tabla se sintetizan el nivel de avance de las acciones estratégicas institucionales y sus respectivos indicadores, estos se orientan a mejorar o fortalecer las condiciones internas de la entidad que resultan necesarias para el cumplimiento adecuado de la misión, los cuales se encuentran vinculados a los objetivos de tipo II (gestión interna):

Tabla 3: Semaforización por nivel de avance del Objetivo Tipo II
I semestre del año 2026

Especificaciones	Nivel de avance				
	Bajo [0% - 75%>	Medio [75% - 95%>	Alto ≥ 95	ND	Total
Acciones Estratégicas - AEI	1	1	1	0	3
Indicadores de AEI	1	1	1	0	3

Fuente: Aplicativo del CEPLAN V.01

Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

3.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Durante el primer semestre del año 2026, doce centros de costo realizaron la programación y ejecución de metas físicas en el Plan Operativo Institucional. Este plan consolidó 215 actividades operativas (AO), de las cuales 201 (equivalentes al 93% del total) permanecieron activas con metas físicas mayores a cero y seguimiento aprobado al semestre de la ejecución.

Por su parte, 14 actividades, que representan el 7% del total, se reportaron como inactivas debido a duplicidades. Respecto a los resultados, 46 AO alcanzaron niveles de cumplimiento iguales o mayores al 100% (ver cuadro 2); no obstante, el promedio simple de ejecución física de las actividades operativas se situó en 58.78%. Cabe mencionar que el avance semestral se calcula respecto a la programación física del semestre.

La ejecución física de las AO vinculadas a las AEI del Plan Estratégico Institucional de Gobierno Regional de Puno es de la siguiente manera:

- ✓ La AEI 01.01: **“Asistencia con vacuna completa oportuna a niños(as) menores de 5 años”** cuenta con una Actividad Operativa denominada “Vacunación del niño de 4 años”, con programación física anual mayor a cero.

Al cierre del primer semestre presenta un avance físico del 1.73%, equivalente a 26 niños protegidos. Al respecto, es importante precisar que la ejecución de esta AO no corresponde directamente a la DIRESA Puno, debido a que la atención y vacunación de la población objetivo se realiza a través de los establecimientos de salud.

En ese sentido, la DIRESA Puno, en su condición de ente rector del sector salud en la región, cumple principalmente funciones de monitoreo, supervisión, evaluación y formulación de políticas. Por lo tanto, el nivel del avance físico y la programación registrada debe ser analizada considerando las competencias y responsabilidades de la entidad.

- ✓ La AEI 01.02: **“Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años”** presenta 06 AO activas con un promedio de ejecución física ajustada del 70.50%. El análisis descriptivo revela que la programación de las actividades de monitoreo del programa presupuestal del DIT no cumple con el criterio de programación estándar el Ministerio de Salud, asimismo las AO de vigilancia del estado nutricional, implementación de documentos técnicos normativos, evaluación y supervisión del programa presupuestal del DIT presentan un nivel de avance alto, por su parte la AO de inspección a establecimientos que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales presenta un avance físico bajo, alcanzando el 28.40%, es decir, al semestre se realizar 46 servicios de inspección.

- ✓ La AEI 01.06: **“Asistencia con dosis completa y oportuna de micronutrientes y hierro para niños(as) de 6 a 36 meses”** cuenta con 02 AO denominado “Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes” y “Anemia”, con un promedio de ejecución física ajustado del 0.00%. Al respecto, mencionar que, según los criterios de programación, esta actividad debe ser programada por las unidades ejecutoras que cuentan con establecimientos de salud del primer nivel de atención y de categoría II-1 y población asignada.

- ✓ La AEI 01.09: **“Acceso oportuno a métodos de planificación familiar para mujeres de 15 a 49 años”** se articula una AO denominada “Población informada en salud sexual y reproductiva por medios de difusión masiva”, con programación anual mayor a cero, seguimiento aprobado y una ejecución física ajustada al primer semestre del 83.00%, es decir, se informó a un promedio de 7738 personas sobre métodos de planificación familiar. Dado que esta actividad fortalece la información y sensibilización en salud materna y neonatal, se recomienda priorizar su ejecución y asegurar el registro oportuno de avance físico en el aplicativo.

- ✓ La **AEI 01.10: “Atención prenatal integral para gestante reenfocada”** cuenta con 04 Actividades Operativas con programación anual mayor a cero y seguimiento aprobado, registrando una ejecución física ajustada al primer semestre del 50.00%. Cabe mencionar que las AO registradas y articuladas a esta AEI corresponden al PP Salud Materno Neonatal y se vinculan a las funciones misionales de la institución. Durante el periodo evaluado se realizaron monitoreos y talleres para la implementación de documentos normativos dirigidos a las unidades dependientes en materia de salud materno neonatal; sin embargo, no se logró alcanzar la meta programada.

- ✓ La **AEI 01.13: “Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población”** cuenta con 34 Actividades Operativas (AO) con programación física y seguimiento aprobado. De estas, tres registran una ejecución superior al 100%, mientras que el promedio general de ejecución física al primer semestre es del 27.30%.

Cabe precisar que 12 AO se vinculan al programa de TB/VIH-SIDA que consisten en el monitoreo del programa, implementación de normas y población informada por medios de difusión masiva; en conjunto, estas actividades muestran una ejecución del 24.27%. No obstante, la actividad “Adultos y jóvenes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral” presenta una ejecución baja, de solo el 0.00%.

Esta AO mantiene su seguimiento ya que se cuenta con un Laboratorio Referencial y este participa en la cadena diagnóstica del TAR; sin embargo, se sugiere reformular su denominación según los criterios de programación del programa presupuestal.

Por otro lado, 22 AO se encuentran vinculadas al Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, registrando una ejecución física promedio de 11.52%. De este total, 17 AO no presentan avance físico al primer semestre (0,00 %), entre ellas las relacionadas con el monitoreo, supervisión y evaluación del programa; asimismo, se advierte que estas se encuentran duplicadas y algunas actividades operativas se han utilizado denominaciones propias de actividades presupuestales.

- ✓ La **AEI 01.14: “Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población”** cuenta con 11 AO con programación física mayor a cero y seguimiento aprobado; 03 alcanzaron una ejecución del 100%, registrándose un promedio de ejecución física ajustado de 72.86% al primer semestre.

Cuatro AO vinculadas al Programa de Enfermedades No Transmisibles (monitoreo, supervisión, evaluación e implementación de normas) presentan un avance conjunto del 37.50%. Por su parte, 04 AO del Programa de Prevención y Control del Cáncer alcanzan un promedio de ejecución física del 51.20 %; no obstante, las AO denominadas “Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación” y “Proteger a la niña con aplicación de vacuna VPH” registran un avance bajo, debido a que la DIRESA no administra establecimientos de salud con población asignada y, por tanto, no brinda directamente dichos servicios.

Finalmente, la AO de monitoreo, supervisión y evaluación vinculada al Programa de Control y Prevención en Salud Mental presenta un avance físico del 16.76% al primer semestre, cabe mencionar que solo se informó acciones de monitoreo.

- ✓ La **AEI 01.15: “Atención de salud oportuna para la población en riesgo de causas externa”** presenta 60 AO con programación física mayor a cero y seguimiento aprobado de las cuales 23 AO registran una ejecución física superior al 100% mientras que el promedio ajustado de ejecución física ajustado de las AO es del 75.38% al primer semestre.

Cabe mencionar que se programaron AO correspondientes al centro de costo Salud de las Personas, a través de las coordinaciones regionales de Emergencias y Urgencias Médicas, DIT, Discapacidad y Prevención y tratamiento del Consumo de Drogas, los cuales presentan un promedio de ejecución física en conjunto de 31.74%. Asimismo, se programaron y ejecutaron actividades vinculadas a esta acción en el centro de costo de Salud Ambiental, con un promedio en conjunto del 41.21%.

- ✓ La AEI 03.04 “Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional” presenta 77 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO es del 36.80%, de las cuales 14 AO presentan una ejecución física mayor al 100%. En cuanto al nivel de cumplimiento por tipo de actividad, se observa que las actividades vinculadas a, planeamiento, control institucional y promoción de la salud presentan niveles de ejecución altos, mientras que las actividades relacionadas con, recursos humanos, administración y estadística registran niveles de cumplimiento relativamente bajos.
- ✓ La AEI 13.01 “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno” presenta cuatro AO vinculadas al programa presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que obtuvo una ejecución física promedio del 57.50% con la implementación del desarrollo de simulacros en gestión reactiva, administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres e instrumentos estratégicos en la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ La AEI 13.05 “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable” presenta una AO denominada “Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático” que obtuvo una ejecución física del 33.82%, cumpliendo con la meta programada de capacitar a 46 personas en materia de gestión de riesgo de desastres.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.01	ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	1	0	1.73
AEI.01.02	VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	6	1	70.50
AEI.01.06	ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES	2	0	0
AEI.01.09	ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	1	0	83
AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA	4	1	50
AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.	34	3	27.30

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	11	3	72.86
AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	60	23	75.38
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	77	14	36.80
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	4	1	100
AEI.13.05	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	1	0	70
TOTAL		201	46	58.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento - DEPP

Por otro lado, la siguiente tabla muestra la semaforización del nivel de cumplimiento de la ejecución física promedio de las AO y AEI con los siguientes resultados:

- Un total de 67 AO han alcanzado un nivel de cumplimiento ALTO en su ejecución física, lo que representa el 33.33% del total de actividades operativas.
- Un total de 18 AO han alcanzado un nivel de cumplimiento MEDIO en su ejecución física, lo que representa el 8.96% del total de actividades operativas.
- Un total de 114 AO han alcanzado un nivel de cumplimiento BAJO en su ejecución física, lo que representa el 56.72% del total de actividades operativas.

Tabla 4: Semaforización por nivel de cumplimiento de la ejecución física promedio de las AO y AEI al primer semestre del Año 2026

Especificaciones	Nivel de avance				
	Bajo	Medio	Alto	ND	Total
	[0% - 75%>	[75% - 95%>	≥ 95		
Actividades Operativas – AO	114	18	67	0	201
% AO	56.72%	8.96%	33.33%	0.00%	100.00%

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

Estos resultados evidencian niveles de cumplimiento bajos, debido a que algunos centros de costo vienen ejecutando actividades operativas que se articulan a las AEI del PEI orientadas directamente a la prestación de servicios de salud, tales como: vacunación infantil, suplementación con hierro y vitamina A, prevención y control del cáncer entre otras. No obstante, en el caso de la DIRESA Puno, cuyo rol es esencialmente normativo, regulador y de supervisión, si bien se cuenta con presupuesto para dichas actividades

prestacionales, no se registra avance físico, debido a la naturaleza de sus funciones institucionales.

3.2.3. Análisis de las modificaciones de las Actividades Operativas

El Plan Operativo Institucional (POI) inicial de la Dirección Regional de Salud Puno consideró un total de 99 actividades operativas (AO) aprobadas y con financiamiento, en concordancia con la etapa de consistencia entre el POI y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Posteriormente, durante la fase de ejecución y evaluación, se registró un total de 201 AO activas, con programación física anual mayor a cero al cierre del período de evaluación.

Durante la etapa de seguimiento se incorporaron 05 nuevas AO, las cuales se concentraron principalmente en los centros de costo correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas y la Dirección Ejecutiva de Epidemiología y la Dirección de Salud Ambiental.

Por otra parte, se inactivaron 14 AO, en su mayoría pertenecientes a los centros de costo de Salud de las Personas y Salud Ambiental. Dichas actividades fueron creadas durante la etapa de ajuste (fase previa a la ejecución o seguimiento) y posteriormente inactivadas durante la fase de ejecución. Asimismo, se modificaron 76 AO, cuyas metas físicas o financieras fueron modificadas en el transcurso de la etapa de ejecución, considerando únicamente aquellas actividades operativas que permanecieron activas durante el período evaluado.

En conjunto, estas variaciones reflejan ajustes en la programación operativa institucional durante el proceso de implementación del POI, orientados a adecuar la planificación inicial a las necesidades operativas de las dependencias involucradas y a las condiciones de ejecución registradas durante el período de evaluación.

- ✓ En la AEI 01.01 “**Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años**” se relaciona una AO denominado “vacunación niño = 4 años”. Al cierre del primer semestre del año 2026 no se añadieron nuevas actividades articuladas a esta acción.
- ✓ En la AEI 01.02 “**Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años**” se puede observar que se articulan 06 Actividades Operativas vinculadas a la AEI, las cuales han sido insertadas en el plan operativo con su respectivo presupuesto de apertura 04 actividades operativas y una actividad operativa denominada “Inspección a establecimientos que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales” ha sido creada posteriormente, asimismo se observa que se reprogramaron 03 AO. Cabe señalar que se realizó la programación de los subproductos de supervisión y evaluación conforme a las definiciones operacionales y criterios de programación, los cuales forman parte de las funciones asignadas a la Dirección.
- ✓ En la AEI 01.14 “**Servicios de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles en Forma Oportuna y de Calidad a la Población**” se muestra 07 actividades operativas programadas las cuales concluyeron la consistencia POI – PIA. En cuanto a las actividades del POI modificado fue de 11 actividades operativas las cuales se encuentran activas y finalizaron la evaluación al cierre del primer semestre, de la misma forma se tuvo 0 actividades operativas creadas, finalmente se tuvo 04 actividades operativas reprogramadas.

Respecto al Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer se tuvo la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en 04 actividades operativas, en cuanto a la consistencia de las actividades operativas con el POI Modificado se tuvo 04 actividades operativas las cuales finalizaron en la evaluación del primer semestre.

En el Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles se tuvo la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

de 02 actividades operativas, en cuanto a la consistencia de las actividades operativas con el POI Modificado se tuvo 02 actividades operativas los cuales finalizaron la evaluación al primer semestre del año.

- ✓ En la **AEI 01.15 “Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas”** se relaciona a los centros de costo de Salud de las Personas, Salud Ambiental, Epidemiología, Medicamentos. Se concluyó la consistencia POI – PIA de 22 actividades operativas, asimismo, al semestre se apertura una actividad operativa y se reprogramaron 26 actividades operativas.
- ✓ En la **AEI 03.05 “Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable”** se articula al Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se registró una (01) actividad operativa denominada 'Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático', la cual concluyó con la consistencia POI–PIA. En el POI Modificado se mantuvo una (01) actividad operativa activa, que finalizó su evaluación al primer semestre del año 2026. Este resultado evidencia la pertinencia de la actividad programada, en tanto contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la preparación frente a escenarios de riesgo. No obstante, se considera necesario ampliar la cobertura y diversificar las actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica, a fin de garantizar un mayor impacto en la gestión del riesgo de desastres

Cuadro 3: Modificaciones de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	1	1	0	0	1
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	1	1	0	0	1
AEI.01.02	VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	4	6	0	0	3
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	4	6	0	0	3
AEI.01.06	ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES	1	2	0	2	2
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	1	2	0	2	2
AEI.01.09	ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	1	1	0	0	0
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	1	1	0	0	0
AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA	2	4	0	0	1
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	2	4	0	0	1
AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN.	18	34	0	2	19
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	18	34	0	2	19

Informe de Evaluación Institucional al primer semestre 2026

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	7	11	0	0	4
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	7	11	0	0	4
AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	22	60	1	3	26
01	Dirección Regional de Salud Puno	0	0	0	0	0
01.06	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	10	11	1	2	10
01.07	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencia de Desastres	1	1	0	1	1
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	10	10	0	0	3
01.10	Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	1	38	0	0	12
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	41	77	2	6	18
01.01	Dirección General	3	6	0	0	0
01.02	Oficina Ejecutiva de Administración	2	6	0	0	1
01.03	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	10	11	0	0	0
01.04	Oficina de Tecnologías de la Información	1	1	0	0	0
01.05	Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	1	4	0	0	0
01.06	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	3	9	0	2	3
01.07	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencia de Desastres	2	2	0	0	1
01.08	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	3	3	0	0	0
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	9	16	1	3	4
01.10	Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	4	15	0	0	9
01.11	Dirección de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública	2	3	1	1	0
02.01	Órgano de Control Institucional	1	1	0	0	0
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN PUNO	1	4	2	1	1
01.07	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencia de Desastres	1	4	2	1	1
AEI.13.05	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	1	1	0	0	1
01.07	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencia de Desastres	1	1	0	0	1
TOTAL		99	201	5	14	76

Fuente: Ficha de implementación extraído del módulo de Evaluación del CEPLAN

Elaboración: Oficina de Planeamiento – DEPP

3.2.4. Análisis de la Ejecución operativa por AEI y nivel de cumplimiento de los Centros de Costo

Por su parte el nivel de cumplimiento se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO, respecto a su programación anual, agrupadas por centro de costo, para ello se ha contabilizado las AO con una meta física mayor a cero.

En la siguiente tabla se muestra el nivel de cumplimiento de la ejecución física promedio de las Actividades Operativas según el centro de costo. Por ello, al primer semestre del año 2026 la Dirección Regional de Salud Puno, en base a los 12 centros de costo han alcanzado el siguiente nivel de cumplimiento.

- 06 centros de costo, equivalente al 50.00% del total, registraron un nivel de cumplimiento BAJO, comprendidos dentro del rango [0% - 75>
- 01 centros de costo, equivalente al 8.33% del total, registraron un nivel de cumplimiento ALTO, comprendidos en el rango mayores a 95%.

Tabla 6: Centros de costos con nivel de cumplimiento en el Año 2025

Centro de Costo	Anual	Nivel de Cumplimiento
01.01 Dirección Regional de Salud Puno	08.33%	Bajo
01.03 Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos	0.00%	Bajo
01.08 Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	43.12%	Medio
01.02 Dirección Ejecutiva de Administración	0.00%	Bajo
01.09 Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	22.25%	Bajo
01.05 Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	33.33%	Medio
01.11 Laboratorio Referencial en Salud Pública	23.55%	Bajo
02.01 Oficina de Control Institucional	150.00%	Alto
01.07 Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	43.77%	Medio
01.06 Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	44.88%	Medio
01.10 Dirección Ejecutiva de Medicamentos e Insumos de Drogas	39.11%	Medio
01.04 Oficina de Tecnología de la Información	0.00%	Bajo

Fuente: Aplicativo informativo del CEPLAN V.01

Elaboración: Oficina de Planeamiento - DEPP

000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Ficha de implementación de la AEI.01.01: ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

Correspondiente al primer semestre del año 2026

27 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS.	La AO está dirigida a la protección de niños de 4 años. Esta actividad contribuye a la AEI 01.01, brindando una atención oportuna y fortaleciendo las acciones orientadas a la reducción de las enfermedades prevalentes de la infancia.	En la AO se tiene programada la protección de 1500 niños de 4 años; sin embargo, al cierre del primer semestre del año 2026 se tiene un avance del 1.73% del cumplimiento de la meta física, es decir se tiene 26 niños protegidos. Se manifiesta desde la coordinación regional que se está fortaleciendo el monitoreo de las actividades de inmunizaciones.	La actividad operativa de vacunación cuenta con un presupuesto asignado de S/ 38,800 destinado a la contratación por locación de servicios. Al cierre del primer semestre del año 2026 se registra una ejecución del 18.03%.	La DIRESA Puno no debería ejecutar estas actividades operativas, dado que su función es principalmente de monitoreo, seguimiento y evaluación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En cuanto a las actividades operativas que están vinculados a esta acción estratégica la DIRESA Puno no debería realizar ya que la función es de Monitoreo, Supervisión y Evaluación				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

En esta Acción Estratégica Institucional (AEI), nuestra Unidad Ejecutora ha alcanzado un avance del 1.73 % de cumplimiento en la ejecución física al semestre de la actividad operativa de “vacunación niño = 4 años”. Cabe señalar que la contratación de personal debería contribuir significativamente al logro de esta actividad operativa; sin embargo, dicho personal fue incorporado a partir del mes de mayo, lo que limitó la posibilidad de alcanzar los resultados esperados dentro del periodo evaluado. Cabe señalar que la institución tiene como función principal realizar actividades de monitoreo, supervisión y evaluación, y no la ejecución de actividades que corresponden al primer nivel de atención.

000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Ficha de implementación de la AEI.01.02: VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

Correspondiente al primer semestre del año 2026

27 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.01.02: VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Esta AO permite conocer su estado nutricional y sus necesidades alimenticias.	En esta AO se programó 2 informes al año, de los cuales se cumplió con 1 informe al cierre del primer semestre del año llegando a una cobertura del 50.00%. Realizaron actividades relacionadas al monitoreo y seguimiento de indicadores y mejora de las intervenciones de prevención.	En esta actividad operativa se mostraron debilidades en la consolidación y validación de información y no se tuvo el trabajo adecuado por falta de recurso humano y realización de una correcta programación.	La responsable de la actividad operativa debe de poner más énfasis en esta actividad operativa ya que es importante para conocer el estado nutricional del niño, así u vez fortalecer la capacitación, articulación con áreas usuarias, planeamiento, y promover reuniones técnicas periódicas.
3324702 – IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	Esta AO establece la socialización y difusión de normas y lineamientos para la gestión de una entidad. Estos documentos pueden ser de gestión organizacional, de políticas, de planes, entre otros en el marco del PP DIT.	En la presente actividad operativa se programó 02 normas de los cuales al cierre del primer semestre del año se cumplió con implementar 1 norma por lo que se llegó a una cobertura del 50.00%	En esta actividad operativa se logró un trabajo adecuado por el nivel de avance alcanzado. Se realizaron actividades de monitoreo y asistencia técnica con las redes de salud.	La responsable de la actividad operativa debe de poner más énfasis en esta actividad operativa ya que es importante en el estado nutricional del niño.
4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PP DIT	Esta AO es el proceso continuo y sistemático mediante el cual se verifica la eficiencia y la eficacia del PP del DIT el cual identifica los logros y debilidades.	En esta AO SE programó 12 informes de los cuales se cumplió con 03 informes llegando al 25.00 % de cobertura. Se menciona que la prevalencia de anemia fue de 14.04 en las redes de Yunguyo, Lampa y Sandia. Asimismo, San Román concentra mayor número de niños con anemia.	En esta actividad operativa se debe realizar la revisión de la programación física y que este este acuerdo con los criterios de programación a fin de registrar un avance veraz.	La responsable de la actividad operativa, en coordinación con la Oficina de Planificación, debe realizar la programación en base a las definiciones operacionales.
3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN	Esta AO realiza la verificación que los alimentos cumplan	En la presente actividad operativa se programaron 162	En esta actividad operativa no se tuvo el trabajo adecuado por falta de	La responsable de la actividad operativa debe de poner más énfasis en esta actividad

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	con las normas de higiene y seguridad.	servicios de inspección, de los cuales se realizaron 46, alcanzando una cobertura del 28.40%.	tiempo y falta de recurso humano	operativa ya que está directamente vinculada con la seguridad alimentaria y sanitaria de la población beneficiaria.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En esta acción Estratégica Institucional solamente se debería programar solamente 02 actividades operativas porque las otras actividades operativas son actividades que deben de realizar el primer nivel de atención.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

En esta Acción Estratégica Institucional (AEI), nuestra Unidad Ejecutora alcanzó un 38.07% de ejecución física al primer semestre en promedio. No obstante, algunas actividades operativas no se desarrollaron de manera adecuada debido a la falta de recursos humanos. De ellas, tres actividades presentan un nivel de cumplimiento bajo (25.00%) que corresponden a las actividades de: Inspección a establecimientos que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales (28.40%), monitoreo de los productos de la función salud del PPOR DIT (25.00%), y la AO de supervisión de los productos de la función salud del PPOR DIT (25.00%), mientras que una actividad operativa vinculada a la vigilancia del estado nutricional del niño, muestra un nivel de cumplimiento alto (50.00%).

Cabe señalar que el análisis de estas actividades corresponde al centro de costo “Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas”, a través de la estrategia implementada por el DIT.

000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Ficha de implementación de la AEI.01.14: SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

Correspondiente al primer semestre del año 2026

27 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.01.14: SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL NO TRANSMISIBLES	Esta AO se realiza a través de portales y tableros de indicadores que recopilan datos y permiten evaluar el progreso de las acciones de prevención y control. A su vez, se fortaleció la implementación de la estrategia HEARTS.	En esta AO se programaron 4 informes de los cuales se cumplió con 1 informe llegando a una cobertura del 25.00 %.	En las siete actividades operativas, los principales factores que afectaron su cumplimiento fueron la insuficiente disponibilidad de recursos humanos y, en algunos programas, el desconocimiento sobre el cumplimiento de los indicadores de desempeño, ya que se prioriza únicamente la ejecución presupuestal. No obstante, es preciso señalar que algunos responsables de los programas presupuestales sí cumplen con la entrega de información al CEPLAN de manera oportuna.	Se recomienda continuar con la difusión del cumplimiento de los indicadores de desempeño de las actividades operativas. Sin embargo, gran parte de estas no deberían ser ejecutadas por la Diresa Puno, ya que corresponden a los establecimientos de salud programar y entregar estos servicios a la población, en el marco del programa presupuestal de CÁNCER. Esta situación explica el limitado avance en la programación física de dichas actividades operativas.
004397 – IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	La presente AO Consiste en el proceso de difusión e implementación de documentos normativos aprobados, con el objeto de ponerlos a disposición de todas las unidades orgánicas, dependencias, entidades, instituciones y sociedad civil priorizando aquellas que están directamente involucradas en su aplicación y cumplimiento	En esta AO se programó 02 informes de los cuales se cumplió con uno de ellos llegando a una cobertura del 50 %.		
0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	Esta AO es una acción que se realiza para reducir la incidencia, mortalidad y morbilidad de esta enfermedad.	En esta AO se programó 6 informes de los cuales se cumplió con 3 informes llegando a una cobertura del 50.00%.		
0044195 – IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	La presente AO sirve para la difusión e implementación de documentos normativos aprobados a todo el personal directamente involucrado.	En esta AO se programó 02 informes de los cuales se cumplió 2 informes llegando a una cobertura del 100.00 %. Socializando normativas en cuanto a intervenciones de prevención, detección precoz y control de neoplasias malignas.		
5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	La Actividad Operativa de Monitoreo del PP en Salud mental permite evaluar su diseño, aplicación y resultados, y así mejorarlos.	En esta AO como actividad trazadora del producto de acciones comunes, se programó 04 informes de los cuales se cumplió con 02 informes llegando a una cobertura del 50.00%.		
0092401 – PROTEGER AL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES CON VACINA CONTRA EL VPH	Esta AO es la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) protege a las niñas de los tipos de VPH que causan la mayoría de los	En esta AO se programó 33,859 niña protegida de los cuales al cierre del primer semestre se obtuvo 9,268 personas		

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
	casos de cáncer cervical. Es más eficaz aplicarla entre los 9 y 14 años, antes de que inicien la vida.	protegidas llegando a una cobertura del 27.37 %.		
0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	La ablación es un tratamiento para las lesiones premalignas del cuello uterino que destruye el tejido cervical con frío o láser. Después de este procedimiento, es importante seguir las recomendaciones del especialista.	En esta AO se programó atender a 48579 personas, de los cuales se cumplió con atender a 13,320. Pacientes con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación, llegando a una cobertura del 27.42%.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En esta Acción Estratégica Institucional solamente se debería programar las actividades operativas relacionadas al monitoreo, supervisión, evaluación e implementación de las normas técnicas en los tres programas presupuestales en el marco de las funciones asignadas a la institución, y el resto de actividades operativas que se relacionan a esta AEI se realizan en el primer y segundo nivel de atención.				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Ficha de implementación de la AEI.01.15: ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

Correspondiente al primer semestre del año 2026

27 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.01: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN		
Código y denominación de AEI		AEI.01.15: ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Esta actividad operativa es un proceso orientado a generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio.	En esta AO se programó 11 Informes técnicos de los cuales con corte al primer semestre se alcanzó a realizar 4 informes técnicos llegando a una cobertura del 36.36%. Realizando el monitoreo de diversas redes con la evaluación del presupuesto, cambio climático, simulacros y coordinaciones con el sectorista.	En estas dos actividades operativas, correspondientes al PP Desastres y al PP 104 de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, se cumplió con la presentación de los informes, lo que contribuye de manera positiva al desarrollo de la Acción Estratégica y el monitoreo oportuno que permite tomar medidas correctivas para el cumplimiento de la acción estratégica.	Realizar urgente una reunión técnica con los funcionarios involucrados en esta actividad operativa para darle énfasis al manejo adecuado de estas actividades y su programación física conforme a los criterios de programación estándar del Ministerio de Salud y que estos se reflejen en el aplicativo del CEPLAN, a fin que el avance sea el adecuado.
5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL – SAMU	La presente AO consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización	En esta AO se programaron 05 Informes de los cuales se cumplió con 02 informes técnicos llegando a un avance del 40.00%.		
SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE-PP 051	La AO consiste en brindar orientación, consejería e intervención breve a personas con consumo de drogas, con la finalidad de disminuir el riesgo y afectación por consumo de sustancias psicoactivas. Dicha intervención estará a cargo de profesionales de los Establecimientos de Salud y del Servicio Habla Franco de DEVIDA.	En esta AO se programó 1040 personas atendidas de los cuales se cumplió con 217 personas atendidas llegando a un avance del 20.87%.	Con respecto a esta actividad operativa podemos ver que si cumplieron la presentación de las actividades realizadas el cual si aporta al cumplimiento de la acción estratégica.	
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL-129 DISCAPACIDAD	La presente AO consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad del programa presupuestal.	En esta AO como la trazadora del producto, se programaron 12 Informes de los cuales cumplió con la presentación de 05 informes llegando a una cobertura del 41.67%.	En cuanto a esta actividad operativa aún no existe la conciencia de la calidad de información, ya sea por desconocimiento o falta de tiempo el cual perjudica al cumplimiento de la acción estratégica institucional.	
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION- PP 104	Esta AO tiene la finalidad de brindar soporte a los procesos de capacitación de profesionales de las entidades públicas para que mejoren efectivamente su desempeño.	En esta AO se programaron capacitar a 500 personas para brindar la asistencia técnica de los cuales al corte de la evaluación no se registró avance.	Con respecto a esta actividad operativa aún existe la deficiencia del funcionario en cuanto al cumplimiento de esta actividad.	
5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	Con respecto a esta AO se realiza a través de la línea telefónica gratuita 106. Este servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.	En esta AO se programó 5,698 atenciones de los cuales se reportaron 2210 atenciones llegando a una cobertura del 38.79%. Cabe mencionar, que la variación en la atención en llamadas es debido a que la línea 106 se encontraba deshabilitada al mes de marzo	Con respecto a esta actividad operativa podemos ver que si cumplieron la presentación de las actividades realizadas el cual si aporta al cumplimiento de la acción estratégica.	

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	Esta AO brindan atención médica inmediata en caso de emergencia.	En esta AO se programaron 1,991 atenciones de los cuales se registraron 1119 atenciones en el despacho de la unidad móvil, llegando a una cobertura del 56.20%.	En cuanto a estas actividades operativas que pertenecen al Programa Presupuestal 104 de Reducción de la Mortalidad por emergencias y urgencias médicas donde las actividades operativas contribuyen en el logro de la acción estratégica evidenciando un avance regular al corte de la evaluación, asu vez se sugiere tomar las acciones para dar continuidad a las llamadas de urgencia.	
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	La AO es de coordinación y seguimiento de una referencia médica se realiza a través de un área de referencia y de un protocolo de referencia y contrarreferencia.	En esta AO se programó 511 atenciones de los cuales al primer semestre se registraron 450 atenciones llegando a una cobertura del 52.35%.		
5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Esta AO está a cargo del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU). El SAMU brinda atención gratuita las 24 horas del día, los 365 días del año.	En esta AO se programó 2000 Atenciones de los cuales se registraron con 636 atenciones llegando a una avance del 31.80%.		
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Se debe continuar con las asistencias técnicas a los responsables de las actividades operativas de la DIRESA Puno sobre la articulación de planes con el presupuesto público frente a la modernización de la gestión pública al 2030.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA

Ficha de implementación de la AEI.13.05: SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

Correspondiente primer semestre del año 2026

27 de julio, 2026

Código y nombre de UE		000914 - REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA		
Código y denominación de OEI		OEI.13: REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS		
Código y denominación de AEI		AEI.13.05: SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Esta AO busca la reducción de la exposición y la vulnerabilidad y en aumentar la resiliencia a sus potenciales impactos adversos.	En esta AO se programó 136 personas de los cuales se registró la formación y capacitación de 46 personas llegando un avance del 33.82%.	Con respecto a esta actividad operativa se logró realizar la programación física debido a la presentación del informe en el plazo establecido y la correcta implementación desde la coordinación regional.	Realizar urgente una reunión técnica con los funcionarios involucrados en esta actividad operativa para darle énfasis al manejo adecuado de estas actividades en el aplicativo del CEPLAN.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<i>Se debe continuar con las asistencias técnicas a los responsables de las actividades operativas de la DIRESA Puno sobre la articulación de planes con el presupuesto público frente a la modernización de la gestión pública al 2030.</i>				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

COMPROMISOS DEL PEI, PRIMER SEMESTRE 2026

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Implementación	Fortalecer el seguimiento de las intervenciones de inmunización y revisar la programación de las AO vinculadas a la vacunación, asegurando que las metas sean consistentes con las competencias de la DIRESA y con la capacidad real de ejecución.	Reprogramar	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas / Coordinación Regional de Inmunizaciones	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 01.01 presenta un avance de 45.53% , nivel medio. La AO “Vacunación niño = 4 años” presenta solo 1.73% de ejecución física. A su vez mencionar, que la DIRESA cumple principalmente funciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, por lo que debe revisarse la pertinencia de ejecutar directamente actividades prestacionales.
2	Implementación	Mejorar la programación y seguimiento de las actividades vinculadas al crecimiento y desarrollo infantil, aplicando criterios de programación estándar y fortaleciendo la asistencia técnica a las unidades ejecutoras.	Fortalecer	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas / Coordinación Regional DIT	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 01.02 presenta un avance de 12.02% , nivel bajo. Las AO vinculadas tienen un promedio de ejecución física de 70.50% , pero el informe advierte deficiencias en la programación de actividades de monitoreo del PP DIT.
3	Implementación	Fortalecer las intervenciones preventivas, el tamizaje y el seguimiento de enfermedades no transmisibles, priorizando las brechas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos especializados y presupuesto.	Implementar	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas / Coordinaciones de Enfermedades No Transmisibles	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 01.14 presenta un avance de 61.48% . Se identifican limitaciones en infraestructura, equipamiento, recursos humanos especializados y asignación presupuestal, además de dificultades en la continuidad de la atención y acceso a servicios especializados.
4	Implementación	Consolidar las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación de las intervenciones destinadas a población en riesgo por causas externas, asegurando la continuidad de las actividades que contribuyen al resultado de la AEI.	Continuar	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas / Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias y Desastres	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 01.15 presenta un nivel de implementación de 95.59% , considerado alto. Sin embargo, las AO vinculadas presentan un promedio de 75.38% , por lo que corresponde mantener el seguimiento para asegurar la sostenibilidad del resultado.
5	Implementación	Fortalecer la gestión de la capacidad instalada para preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, priorizando el cierre de brechas de equipamiento, infraestructura y disponibilidad de recursos.	Fortalecer	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias y Desastres	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 13.01 presenta un avance de 20.59% , nivel bajo. Las cuatro AO vinculadas alcanzan un promedio de 57.50% , relacionadas con simulacros, almacenamiento de infraestructura móvil e instrumentos estratégicos de gestión del riesgo.
6	Implementación	Fortalecer la formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático mediante una programación física realista y seguimiento periódico.	Reprogramar	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 13.05 presenta un avance de 37.50% , nivel medio. La AO de formación y capacitación alcanzó 33.82% , con 46 personas capacitadas. El informe recomienda una reunión técnica y asistencia a los responsables para mejorar la programación y registro en CEPLAN.

COMPROMISOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026**Plan Evaluado: Plan Operativo Institucional 2026 de la Dirección Regional de Salud Puno, correspondiente al primer semestre del año 2026**

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Diseño	Revisar la pertinencia de programar actividades prestacionales de vacunación directamente en la DIRESA, considerando que su función principal es de rectoría, monitoreo, supervisión y evaluación.	Reprogramar	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AO “Vacunación niño = 4 años” programó 1,500 niños y alcanzó solo 26, equivalente al 1.73% . Contó con S/ 38,800 y registró 18.03% de ejecución presupuestal.
2	Diseño	Adecuar la programación de las AO del DIT a los criterios estándar establecidos por el sector y a las funciones que corresponden a la DIRESA.	Reprogramar	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas / DIT	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 01.02 cuenta con 6 AO y un promedio de ejecución física de 70.50% . Se identificaron deficiencias en la programación de actividades de monitoreo del PP DIT.
3	Implementación	Incrementar el seguimiento de las actividades relacionadas con enfermedades no transmisibles y priorizar aquellas con menor ejecución.	Fortalecer	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 01.14 presenta 11 AO con un promedio de 72.86% de ejecución física. Se identifican brechas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos especializados y presupuesto.
4	Implementación	Mejorar la ejecución de las actividades vinculadas al monitoreo de enfermedades transmisibles, priorizando las AO que presentan bajo cumplimiento.	Fortalecer	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AEI 01.13 presenta 34 AO , de las cuales el promedio de ejecución física es 27.30% , evidenciando una brecha importante de implementación.
5	Implementación	Fortalecer las actividades de monitoreo, supervisión y evaluación de las intervenciones de riesgo de desastres y SAMU.	Fortalecer	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	31 de diciembre de 2026	En proceso	La AO 5004279 alcanzó 36.36% (4 de 11 informes) y la AO 5005138 – SAMU alcanzó 40% (2 de 5 informes). Se recomienda reunión técnica para mejorar la programación física y su registro en CEPLAN.
6	Implementación	Fortalecer la programación y ejecución de las actividades de formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres.	Reprogramar	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencias de Desastres	31 de diciembre de 2026	En proceso	Se programaron 136 personas y se capacitaron 46, equivalente a 33.82% . El informe recomienda asistencia técnica a los responsables de las AO.
7	Diseño	Revisar las AO relacionadas con prestación directa de servicios que no corresponden a las funciones de la DIRESA.	Reprogramar	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto / Direcciones Ejecutivas	31 de diciembre de 2026	En proceso	El informe señala que parte de las AO de vacunación, suplementación, cáncer y otras prestaciones corresponden a establecimientos del primer nivel, mientras que la DIRESA tiene un rol esencialmente normativo, regulador y de supervisión.

Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
8	Diseño	Mejorar la consistencia entre metas físicas, metas financieras y capacidad de ejecución de las AO.	Reprogramar	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto / Administración	31 de diciembre de 2026	En proceso	Se identifican desequilibrios entre el número de intervenciones programadas y los presupuestos asignados, generando dificultades en la ejecución institucional.
9	Diseño	Fortalecer la formulación técnica de las AO y evitar modificaciones recurrentes durante la ejecución.	Mejorar	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	31 de diciembre de 2026	En proceso	De 99 AO inicialmente aprobadas y financiadas se llegó a 201 AO activas; además, se incorporaron 5, se inactivaron 14 y se modificaron 76 AO durante la ejecución.
10	Seguimiento	Establecer un mecanismo obligatorio de entrega y validación de información de avance físico antes del cierre del periodo de seguimiento.	Implementar	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto / responsables de AO	31 de diciembre de 2026	En proceso	Se identificaron retrasos en la remisión de información y unidades orgánicas que no cumplieron con el registro oportuno en CEPLAN V.01.
11	Seguimiento	Fortalecer las capacidades de los responsables de las AO para el registro y seguimiento en CEPLAN V.01.	Capacitar	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	31 de diciembre de 2026	En proceso	El informe recomienda asistencia técnica y entrenamiento especializado para reducir errores de registro y mejorar la calidad de la información institucional.
12	Seguimiento	Implementar un sistema institucional de seguimiento basado en resultados que permita identificar oportunamente las AO con bajo desempeño.	Implementar	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto / Equipo de Gestión	31 de diciembre de 2026	En proceso	Se recomienda implementar un Tablero de Control o Tablero de Mando para fortalecer el monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores y facilitar decisiones oportunas.

II. CONCLUSIONES

La programación de las actividades operativas en nuestra institución aún presenta deficiencias recurrentes; no obstante, se han evidenciado mejoras significativas en programas presupuestales como el de Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y Tratamiento de Drogas, Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, así como en el de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, los cuales alcanzaron niveles de cobertura superiores al 50.00% al primer semestre de evaluación.

Sin embargo, persisten limitaciones vinculadas a la discrecionalidad en la programación de las metas físicas y financieras. Se observa que, en algunos casos, determinadas actividades operativas cuentan con un mayor número de intervenciones, pero disponen de presupuestos reducidos, mientras que otras, con menor número de actividades, registran asignaciones presupuestales más elevadas. Esta situación genera desequilibrios en la ejecución institucional. A su vez, se presentan inconsistencias en la programación de las actividades operativas debido a que no estar acorde a los criterios de programación definidos por el Ministerio de Salud.

Asimismo, la mayoría de las unidades orgánicas de la institución no aplican de manera adecuada la normatividad vigente contenida en los documentos de gestión, los cuales deben estar articulados a los objetivos y metas institucionales y alineados a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Puno, tales como: (1) reducir la desnutrición crónica, la anemia y la mortalidad materna-neonatal en la población; (2) fortalecer la gestión institucional; y (3) elevar el porcentaje de población con preparación de respuesta frente a emergencias y desastres. Adicionalmente, se ha identificado un manejo inadecuado de las fases del proceso presupuestal por parte de algunos responsables de actividades operativas, lo que repercute en una deficiente ejecución presupuestal. Esta problemática se asocia a la falta de trabajo en equipo y de articulación con la Oficina de Logística, el cual debe fortalecer a las áreas usuarias en la correcta formulación de requerimientos mediante el cuadro de necesidades.

Del mismo modo, persiste el desconocimiento de la programación multianual en algunos responsables de actividades operativas, así como el incumplimiento de las programaciones físico-financieras en la mayoría de ellas y su informe oportuno para el registro de las actividades operativas en el aplicativo de CELPAN. También se advierten inconsistencias entre las bases de datos del área usuaria, la Oficina de Estadística y la Oficina de Planificación, lo que afecta la confiabilidad de la información institucional.

Finalmente, se evidencia que las áreas usuarias no remiten de manera oportuna la información sobre los avances en la programación física, lo que, sumado a la deficiente formulación de las actividades, refleja una inadecuada aplicación de los criterios de programación establecidos para los programas presupuestales.

Asimismo, se observa la necesidad de mejorar la redacción y consistencia de las actividades operativas correspondientes a los APNOP y Acciones Centrales, en concordancia con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional.

III. RECOMENDACIONES

Los responsables de las actividades operativas deberán realizar su programación en estrecha coordinación con las áreas involucradas (Planeamiento, Presupuesto y Logística), considerando la atención operativa, con el propósito de garantizar una formulación y programación técnica, ajustada a la realidad territorial y a las necesidades propias de la jurisdicción de intervención. Dicha programación debe orientarse a la obtención de resultados medibles y sostenibles, en concordancia con las políticas sectoriales y los lineamientos de gestión pública.

Los funcionarios de la Dirección Regional de Salud Puno, a través de las Direcciones Ejecutivas de Salud de las Personas, Administración, Planeamiento y Presupuesto, entre otras, tienen la responsabilidad de efectuar el monitoreo, seguimiento y acompañamiento permanente a los responsables de las metas presupuestales y actividades operativas, asegurando de esta manera el cumplimiento de la programación establecida en el Plan Operativo Institucional. Ello permitirá garantizar la alineación entre la planificación estratégica y la gestión operativa, evitando brechas en la ejecución.

Asimismo, se sugiere al equipo de gestión de la DIRESA Puno implementar el Kit Regional, realizar el costeo de tipo cuatro de las actividades operativas hasta el nivel de subproducto y elaborar la directiva correspondiente para la programación, formulación y ejecución de las actividades operativas. Este proceso debe estar acompañado de una programación adecuada de las metas físicas y financieras, que asegure el uso eficiente de los recursos y la optimización del presupuesto institucional.

De igual manera, resulta pertinente convocar reuniones de trabajo periódicas con los funcionarios de la institución a fin de aplicar herramientas modernas de gestión, como el Tablero de Control o Tablero de Mando, que permitan fortalecer los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión en el ámbito de la DIRESA Puno. Dichas herramientas contribuirán a la toma de decisiones oportunas, basadas en evidencia y orientadas a resultados.

Es indispensable, además, establecer un monitoreo y seguimiento continuo al personal responsable de las unidades ejecutoras, con el fin de brindar apoyo técnico en el manejo del aplicativo CEPLAN para el Plan Operativo Institucional (POI), ya que se evidencia la necesidad de reforzar sus capacidades mediante entrenamiento y capacitación especializada. La consolidación de estas competencias permitirá reducir errores en el registro y mejorar la calidad de la información institucional.

Finalmente, a partir del análisis realizado, se concluye que es prioritario fortalecer la capacidad de gestión interna de la institución (oferta) y promover un funcionamiento articulado de todos los sistemas administrativos para la provisión de bienes, servicios y regulaciones de calidad. Este enfoque implica la ejecución coordinada de los procesos estratégicos, de apoyo y operativos o misionales, orientados a responder de manera efectiva a la demanda ciudadana, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y asegurar la generación de valor público en beneficio de la población de la región Puno.

IV. ANEXOS

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
24	PREVISION SOCIAL	1	0 %	0 %	0 %
20	SALUD	139	52 %	0 %	29 %
	TOTAL	140			

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
01.01	Dirección General	3	0 %	0 %	0 %
01.02	Oficina Ejecutiva de Administración	2	0 %	0 %	0 %
01.03	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	11	0 %	0 %	0 %
01.04	Oficina de Tecnologías de la Información	1	0 %	0 %	0 %
01.05	Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	1	83 %	0 %	42 %
01.06	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	5	57 %	0 %	32 %
01.07	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencia de Desastres	5	67 %	0 %	34 %
01.08	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	3	67 %	0 %	43 %
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	56	45 %	0 %	27 %
01.10	Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	49	72 %	0 %	37 %
01.11	Dirección de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública	3	33 %	0 %	24 %
02.01	Órgano de Control Institucional	1	100 %	0 %	100 %
	TOTAL	140			

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN	1				
AEI.01.01	ASISTENCIA CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	1	1	3 %	0 %	2 %
AEI.01.02	VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	2	4	70 %	0 %	38 %
AEI.01.06	ASISTENCIA CON DOSIS COMPLETA OPORTUNA DE MICRONUTRIENTES Y HIERRO PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES	8	2	0 %	0 %	0 %
AEI.01.09	ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	9	1	83 %	0 %	41 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE REENFOCADA	12	2	50 %	0 %	28 %
AEI.01.15	ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	13	46	75 %	0 %	39 %
AEI.01.13	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD	14	20	27 %	0 %	21 %
AEI.01.14	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD	15	7	73 %	0 %	47 %
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8				
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	2	55	37 %	0 %	21 %
OEI.13	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	12				
AEI.13.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGIÓN	1	1	100 %	0 %	50 %
AEI.13.05	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	5	1	70 %	0 %	34 %
	TOTAL		140			

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	Dirección General	3	1,023,455
01.02	Oficina Ejecutiva de Administración	2	3,827,603
01.03	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	11	5,058,693
01.04	Oficina de Tecnologías de la Información	1	682,910
01.05	Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	1	1,969,532
01.06	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	5	1,353,437
01.07	Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Control de Emergencia de Desastres	5	826,902
01.08	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud	3	1,130,619
01.09	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	56	7,624,606
01.10	Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	49	5,109,134
01.11	Dirección de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública	3	2,727,371
02.01	Órgano de Control Institucional	1	104,135
	TOTAL	140	31,438,397